



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 17173/2016 por el que Consejeros de Franja Morada solicitan se declare de Interés el “**VIAJE VISITA A RIO DE JANEIRO**”, organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de la presente actividad pretende generar un espacio para el debate y la reflexión crítica respecto de las temáticas actuales de la arquitectura en otros países, atento a que se trata de un espacio de capacitación que implica reflexión, visibilización y crítica en camino hacia un modelo de aprendizaje y construcción de nuestro campo, con especial consideración acerca del abordaje de la arquitectura de Latinoamérica,

Que este VIAJE-VISITA será de trascendental importancia a los fines de constituir un espacio de reflexión en aras a un tratamiento comprometido con la formación de nuestros alumnos y pretende constituirse en un espacio para repensar la arquitectura,

Que la temática a abordar en el mencionado VIAJE – VISITA es objeto de un sin número de debates y reviste especial importancia en la realidad actual,

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico la actividad “**VIAJE VISITA A RIO DE JANEIRO**”, organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a realizarse en el período comprendido entre el 16 y el 26 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

Arq. MARCO ANTONIO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Palacio de las Artes y Letras

RESOLUCIÓN N°

080-16



G. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Palacio de las Artes y Letras